ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELDERCLEAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo 15h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía HELDERCLEAN S.A. en el domicilio de la compañía ubicada en Maldonado 507 y Coronel, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, el Sr. Helder Vieira Da Costa; portador de Cuatrocientas Acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la accionista Sra. Alexandra Ruano Sánchez, portadora de Cuatrocientas Acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 dólares de los Estados Unidos de Américas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Yelena Sosa Calero procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Toma la palabra el Director quien solicita a la secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

"Aprobar las referidas Cuentas, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto"

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 16h00. f) p. Sr Helder Vieira Da Costa; f) p. Sra. Alexandra Ruano Sánchez; f) Sra. Yelena Sosa Calero, Secretaria Ad-Hoc.

Helder Vieira Da Costa

Accionista

Alexandra Ruano Sánchez

Accionista

Helder Vieira Da Costa Presidente de la Junta

dde Cost

Yelena Soca Calero Secretaria Ad Hoc